

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL CENTRO DE
HEMODIALISIS VYR HEMODIAVYR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Sangolqui, a los 26 días del mes de Marzo del 2020 en las oficinas de la compañía situadas en la Av. General Enríquez 1268 y Santa Bárbara Sector Yaguachi, siendo las 19H00 se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes Socios: El Sr. Diego Fernando Vallejo Espinosa, por sus propios derechos, propietario del 50% del Capital Social y El Dr. Paulo Aurelio Ramírez Rojas, por sus propios derechos, propietario del 50% del Capital Social constituido por cuatrocientos dólares americanos (USD 400,00).

En vista de que se encuentra representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

Preside el Dr. Paulo Ramírez Rojas, y actúa como Secretario el señor Diego Vallejo Espinosa.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisaria período 2019.

2. Aprobación de los Estados Financieros del CENTRO DE HEMODIALISIS VYR HEMODIAVYR CIA. LTD., cortados al 31 de diciembre de 2019 y resolver sobre los resultados económicos de dicho ejercicio.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General período 2019.
4. Nombramiento Comisario para el periodo 2020.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, por lo que la celebración de la presente Junta General y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Informe de Comisaria - período 2019

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

2. Aprobar los estados financieros del CENTRO DE HEMODIALISIS VYR HEMODYAVYR CIA. LTDA., cortados al 31 de diciembre del 2019 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico del 2019.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Estado de Situación, del Estado de Resultados Integrales, del Estado de Flujos de Efectivo, del Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2019; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Luego de varias deliberaciones los socios deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y las Notas de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2019. Se informa que la Compañía tuvo

una ganancia en la gestión económica del ejercicio 2019 antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD 44.277,60 y se aprueba pagar el 15% de participación de utilidades a trabajadores de USD 6.641,64 y se aprueba el pago de USD 11.879,78 que constituyó el impuesto a la renta causado de la compañía menos el valor de las retenciones en la fuente.

3. Informe del Gerente General – período 2019

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General, entregado con anterioridad y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

4. Nombramiento Comisario para el periodo 2020

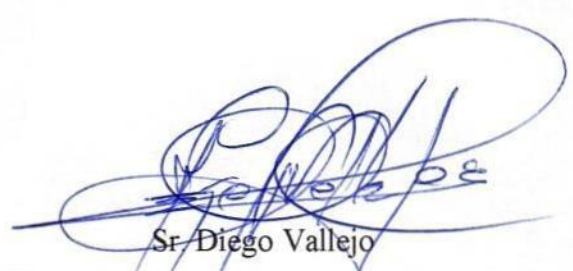
Los socios por unanimidad deciden otorgar al Gerente General la decisión para designar el Comisario en la fecha pertinente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 21H00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Comisaria de la Compañía – período 2019
- Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el período 2019.
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2019
- Copia del Acta

A las 21H30 se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Gerente y el Secretario que certifica.



Sr. Diego Vallejo

SOCIO SECRETARIO



Dr. Paulo Ramirez

SOCIO-PRESIDENTE